



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 21/04/2026 - 09:28:56

Recibo No. 13398944, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HT6C9FC7FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FUNDACION CAMINO REAL ES.

Sigla:

Nit: 901.470.424 - 3

Domicilio Principal: Santo tomas

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 18.402

Fecha de registro: 10 de Marzo de 2021

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación del registro: 21 de Abril de 2026

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 13 B No 8 A - 20

Municipio: Santo tomas - Atlantico

Correo electrónico: fundacaminoreal@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3242363087

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 13 B No 8 A - 20

Municipio: Santo tomas - Atlantico

Correo electrónico de notificación: fundacaminoreal@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3242363087

Teléfono para notificación 2: No reportó



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 21/04/2026 - 09:28:56

Recibo No. 13398944, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HT6C9FC7FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 20/02/2021, del Asamblea de Asociados en Santo tomas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/03/2021 bajo el número 58.977 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION CAMINO REAL ES.

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: fa FUNDACION CAMINO REAL ES, tiene por objeto: 1. Adelantar gestiones de beneficio social dirigidas a todos los actores Sociales y mejorar las condiciones de vida a través de la comunicación para el cambio social como eje de desarrollo para la promoción y acceso a la Salud, Educacion, Medio Ambiente, Cultura, Deporte, Recreación e Infraestructura. 2. Desarrollar acciones y actividades de prevencion a la inserción de los niños, niñas y adolescentes a grupos armados, drogadicción, alcoholismo, prostitución, pandillismo y lo relacionado con la delincuencia simple. 3. Generar elementos y oportunidades para mejorar el bien ser y bienestar social colectivo e individual de la comunidad y en especial de los núcleos familiares. 4. Promover actividades lúdicas-recreativas, artísticas y culturales para los niños, niñas y adolescentes a través de inflables como salas de recorrido poli temático, muro de escalar, inflables de recreación, vallas publicitarias y otros medios de recreación sana. Desarrollar actividades encaminadas a fortalecer las costumbres y tradiciones culturales, artísticas y cívicas de los municipios. 5. Promover el aprovechamiento racional de recurso natural, y desarrollar actividades en pro de la conservación, protección y recuperación del medio ambiente. 6. Impulsar la utilización de tierras y mejorar para destinarlas a procesos de desarrollo productivo sostenible especialmente aquellos proyectos que favorezcan a las familias, tales como huertas

Fecha de expedición: 21/04/2026 - 09:28:56**Recibo No. 13398944, Valor: 12,100****CODIGO DE VERIFICACIÓN: HT6C9FC7FF**

caseras, cultivos y siembra de alevinos, piscicultura y cría de avicultura, porcicultura entre otros. 7. Prevenir a través de herramientas de aprendizaje y estrategias lúdicas e interactivas el abuso sexual a niños y niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar y maltrato infantil. 8. Fortalecer la unidad familiar a través de programas y/o proyectos que fomenten la convivencia pacífica, los valores y principios morales, éticos y espirituales en las familias. 9. Impulsar y estructurar desde organizaciones e instituciones de la sociedad civil orientadas a concertar y articular esfuerzos públicos, privados y comunitarios para la construcción conjunta de una nación en paz desde procesos locales y regionales, a partir de la promoción de una cultura de vida, de la integración social y el sentido de pertenencia hacia las regiones, la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida y la consecución de un orden democrático participativo. 10. Apoyar las diferentes actividades, proyectos, programas y procesos que contribuyan con el desarrollo social y económico de la región. 11. Desarrollar estrategias de comunicación en el campo de la salud, medio ambiente, maltrato infantil, abuso infantil, mejor trabajador, educación, paz, promoción y prevención en salud y fortalecimiento industrial. 12. Apoyar y promover obras sociales en el campo de la salud, educación, religión, medio ambiente, recreación, microempresas y todos aquellos campos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, especialmente de los núcleos familiares. 13. Crear los proyectos y programas de desarrollo social. 14. Generar programas de salud, educación y medio ambiente para beneficio de familias desprotegidas: Promover actividades que solucionen el desempleo, capacitación a las comunidades en programas de microempresas, liderazgo, emprendimiento, proyectos auto sostenibles, en busca de bienestar social y económico. 15. Crear puntos de apoyo que ofrezcan y canalicen ayudas de entidades públicas y privadas a sectores sociales vulnerables, desplazados por la violencia, niños y niñas, adolescentes, tercera edad, mujeres, campesinos y otros sectores vulnerables de la sociedad. 16. Desarrollar programas que propendan por estilos de vida saludables, prevenir enfermedades que atenten contra la salud pública y la promoción de la salud mental y atención integral a la población en estado de discapacidad. 17. Diseñar y/o ejecutar programas y/o proyectos dirigidos a las familias y comunidades en aspectos relacionados con hábitos de vida saludable, promoción de una sexualidad sana y responsable y la prevención de VIH-SIDA, participación ciudadana, convivencia y resolución pacífica de conflictos. Desarrollar programas, actividades o proyectos cuyo objeto sea escuela de padres y fortalecimiento del núcleo familiar. Apoyar responsable, en los diferentes grupos etarios de la sociedad. 18. Desarrollar actividades de gestión pública en salud e intervenciones colectivas mediante la aplicación de metodologías para la planeación, implementación, y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; el desarrollo de logísticas y habilidades gerenciales, técnicas, operativas y logísticas; y el desarrollo de procesos de deliberación conjunta, interacción y corresponsabilidad. 19. Desarrollar estrategias de comunicación alternativa (información, educación y comunicación). 20. Promover el desarrollo de las TIC'S (Tecnología, información y comunicación) para abordar problemáticas inmersas en las comunidades. 21. Crear, diseñar, impulsar productos, material didáctico e impresos, libros, cuentos, bienes inmuebles, entre otros que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. 22. Comercio y suministro de toda clase de bienes, materiales y logísticos en el desarrollo de actividades y programas. 23. Suministro de implementos deportivos, culturales, industriales y logísticos para el desarrollo de programas y actividades. 24. Desarrollar proyectos que apoyen el

Fecha de expedición: 21/04/2026 - 09:28:56

Recibo No. 13398944, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HT6C9FC7FF

cubrimiento de las necesidades básicas del ser humano, salud, vivienda, educación, recreación, alimentación y nutrición. 25. Desarrollar actividades, programas y proyectos encaminados a promover, fortalecer y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Fortalecer las capacidades y habilidades individuales y familiares para potenciar sus vocaciones y proyectos de vida. 26. Promover y ejecutar proyectos de construcción y mejoramiento de interés social con el fin de solucionar los problemas de carencia de vivienda y otros con recursos provenientes de subsidios oficiales o privados. 27. Desarrollar actividades, y/o proyectos para la atención integral a la tercera edad y/ o actividades recreativas-lúdicas, artísticas, cultural y deportiva para una atención digna al adulto mayor. 28. Desarrollar programas de recuperación . nutricional a través de comedores escolares o comunitarios, suministro de raciones. preparadas o paquetes alimentarios a los diferentes grupos etarios de la población. Atención integral a la primera infancia, fortaleciendo los vínculos familiares y a la protección de sus derechos. 29. Para el desarrollo de su objeto social la Fundación podrá organizar y desarrollar proyectos y actividades en beneficio y atención a la población de primera infancia, preescolar, básica primaria y bachillerato, centros geriátricos, microempresas, centro capacitación no formal o formal, u otra actividad de indole comercial que permita el sostenimiento de los programas sociales. 30. Podrá celebrar contratos, convenios, entre otros, con entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas y con cualquiera entidad reconocida por el estado, que propendan por el desarrollo social de las comunidades en sus diferentes etnias y culturas (negras, indígenas, afrodescendientes y demás). 31. La Fundación tendrá por objeto la prestación de servicios de asesoramiento cultural, financiero, contable, tributario, jurídico, laboral, Prestaciones de servicios de consultoria y asesoramiento en gestión administrativa y patrimonio. 32. Realizar asesoría, interventoría y consultoria en legislación de transito y transporte, estudios viales, oferta y demanda del transporte. Asesoría y organizacion de empresas dedicadas a la prestación del servicio de transporte, además podrá realizar planes estratégicos de seguridad vial y/o participar en su asesoría. Podrá promocionar campañas pedagógicas encaminadas al mejoramiento y/o aprendizaje de la seguridad vial. Creación de campañas publicitarias y capacitaciones, charlas educativas y lúdicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, padres de familia y comunidad en general en pro de la seguridad vial. Elaboración y entrega de ayudas pedagógicas, elementos, señalización y dotación en la seguridad vial. 33. Desarrollar programas y proyectos de promoción y prevención en salud, suministro y entrega de medicamentos. 34. Desarrollar programas para la formalización y legalización de predios. 35. Presentar y desarrollar proyectos y programas. de vivienda de interés social. 36. Diseñar, elaborar proyectos de inversión y desarrollo social con las normas y metodologías ajustadas y aceptadas por las entidades del gobierno. 37. Crear, fomentar, impulsar y patrocinar las distintas formas de expresión artística y cultural como las artes escénicas, música, danza, canto, artes plásticas y demás disciplinas afines. Realizar y promover por cuenta propia o en asocio con otras entidades proyectos de investigación, estudios técnicos, científicos, culturales, artísticos y sociales, como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes, programas, proyectos y obras de los diversos sectores. 38. Asesorar, capacitar técnica y tecnológicamente y crear estrategias productivas y mercantiles de cultivos agrícolas; buscando mejorar la calidad de vida para los campesinos y habitantes del área rural a nivel nacional e internacional.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**
Fecha de expedición: 21/04/2026 - 09:28:56
Recibo No. 13398944, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: HT6C9FC7FF
PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$2.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Junta Directiva estará integrada por cinco (5) miembros elegidos entre los asistentes a la Asamblea que ocuparan los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, vocal. Las funciones de la junta directiva son: Autorizar al presidente para que celebre contratos o convenios con entes privado o públicos. Presidente dela junta: Atribuciones y facultades del presidente en la junta directiva: Actuar como representante legal de la entidad. El representante legal, ejercerá el cargo de Presidente de la junta directiva, por lo tanto, son funciones del representante legal, las del presidente de la junta, señaladas en el artículo 20 de los estatutos. El Vicepresidente reemplazará al presidente en sus faltas temporales o absolutas en la junta directiva. El vicepresidente es el representante legal suplente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 20/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Santo tomas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/03/2021 bajo el número 58.977 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente.	

Fontalvo Caballero Leonard David	CC 1047360199
----------------------------------	---------------

Nombramiento realizado mediante Acta número 001/2024 del 01/08/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Santo tomas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/08/2024 bajo el número 71.679 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	

Maldonado Julio Cristian Rafael	CC 1043872423
---------------------------------	---------------

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 20/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Santo tomas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/03/2021 bajo el número 58.977 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	

Fontalvo Caballero Leonard David	CC 1.047.360.199
----------------------------------	------------------

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Porta Cassiano Yair Enrique	CC 1.043.870.215

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Rua Porta Yolima Margarita	CC 1.043.870.358



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 21/04/2026 - 09:28:56

Recibo No. 13398944, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HT6C9FC7FF

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA

Rua Mesa Rosa Maria

CC 32.868.789

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 01/08/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Santo tomas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/08/2024 bajo el número 71.514 del libro I:

Nombre

Identificación

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA

Maldonado Julio Cristian Rafael

CC 1.043.872.423

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 21/04/2026 - 09:28:56

Recibo No. 13398944, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HT6C9FC7FF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA